

Municipio de Piriápolis

Acta N° 025. En Piriápolis, a los diecisiete días del mes de noviembre de 2010, a la hora 14:15 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el **Municipio de Piriápolis**, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi, los **Concejales Titulares**: Alejandro Martínez, Fernando Barbachán y Jorge Schusman; **Concejales Suplentes**: Marcela Morales, Federico Guerra, Stella Couto, Fernando Rama, Carlos Fucé, César Díaz y Marcos Rodríguez. La funcionaria Cristina Castellanos supliendo al Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Patricia Nieves y Sabino Zubeldía. *Se recibe al Sr. Tomás Alonzo Bastreri Coordinador Equipo de Desarrollo Local Dinapyme-MIEM y la Sra. Cecilia Tonelli, funcionaria representante de Dinapyme en Maldonado.* El Sr. Alcalde les da la bienvenida en nombre del Concejo y agradece su presencia. El Sr. Alonzo se refiere que primero hablarán de los que realiza Dinapyme y luego de Desarrollo Local. La Sra. Tonelli explica que ésta oficina trabaja en apoyo de las Pymes, (pequeñas y medianas empresas). Se ejecutan algunos programas dentro de los cuales están: 1) Carpe apoya a las empresas dentro del sector servicios y 2) Pacpymes es un programa ejecutado con apoyo de la Unión Europea con fondos del exterior, a partir de este año, mas precisamente, del mes de junio, se ejecuta con fondos propios del Ministerio de Industria, éste programa trata de apoyar tres componentes, 1) uno muy macro que es el tema del Clúster, 2) un escalón más abajo que es la parte asociativa de las instituciones empresariales y 3) el apoyo empresarial del sector industrial y de Software, pero no el sector servicios. El Ministerio actualmente está apoyando el Clúster naval y queserías, lo que se busca es que haya una cooperación entre todas las instituciones, las empresas y lo que es la sociedad en busca de un objetivo, para promover o promocionar un sector. En caso de la Industria naval, buscan el apoyo específico para la reparación de naves. El programa realiza un análisis de lo que el lugar tiene, en base a la masa crítica de actores, empresas, se estudia el territorio y se saca determinados parámetros para ver si se aplica a Clúster o no aplica. En caso que aplica a Cluster, el Ministerio apoya con el facilitador, y dinamiza ese Cluster, para que las empresas e instituciones comiencen a interactuar entre si, en busca de determinados objetivos. En la parte de Redes, lo que busca el programa de Dinapyme, es apoyar la asociatividad porque no estamos acostumbrados a trabajar en grupo, y hoy las grandes empresas trabajan en alianzas para tratar la economía de escala, para bajar costos, para capacitación, para venta en conjunto. Lo que busca éste programa es apoyar empresas del sector industrial, para que juntas puedan con objetivos

comunes buscar , una marca en conjunto, comprar en conjunto, la idea es que dentro de esos Clúster surjan redes. El otro escalón es la empresa, se le realiza un diagnóstico empresarial, se ve cuales son las áreas que se pueden mejorar en la empresa y el programa, se apoya con un plan de mejora, se le brinda un subsidio, en el cual devuelve el 40% si es del interior, el programa cubre el 50% para consultoría y capacitación, en caso de Redes 75 % lo suministra el programa y 25 % lo ponen las empresas del grupo con un articulador. En el caso del Clúster el apoyo sería en la parte del facilitador y la búsqueda de fondos para dinamizarlo. Básicamente los apoyos del Programa Pacpymes es tratar de abarcar lo empresarial y territorial para la mejora de la competitividad de los sectores, el programa carpe es similar pero sin apoyo económica, para diagnosticar el problema que tiene la empresa. El Sr. Alonzo comenta que en el análisis político surge claramente que para lograr el desarrollo de la pequeña y mediana empresa es fundamental tratar de trabajar sobre la localidad, ayudando a generar las condiciones en lo local para que dichas empresas puedan desarrollarse. Muchas veces se ve, que en la propia localidad no tiene conciencia de las potencialidades que tienen, hay grandes empresas situadas en un área local determinada que sin embargo son como ajenas, no contratan servicios en el área, ni compran insumos en el lugar, y en definitiva están obteniendo rentabilidad. En primera instancia se deberá entrar en comunicación para saber que insumos necesitarán, que tipo de mano de obra, que capacidades, para que en el interin que la empresa se instala, ir generando en la localidad a través de capacitación o apoyos de otro tipo, ir buscando las condiciones para que dicha empresa derrame sus necesidades en la localidad. A nivel nacional no hay una preocupación directa de quien se debe de encargar del Desarrollo Local, más allá obviamente de las organizaciones locales, también tenemos las Intendencias, ahora las Alcaldías que están directamente ligadas con la localidad y desarrollando las diferentes inquietudes. Como no hay un área específica del Estado en trabajar en esto, si no múltiples áreas, en un número de 60 programas en el país que apuntan a fortalecer capacidades propias para tratar de mejorar y de ir avanzando al Desarrollo Productivo. Se realizo un mapeo de los organismos que tienen programas, ese mapeo con una linea conductora desde el organismo hacia el receptor, nos encontramos que hay un cruzamiento total de líneas, porque cada uno trata de llegar con lo suyo, lo cual trae desperdicio de esfuerzos, de dinero, dificultad en la información, porque tantas información de tantos lugares diferentes, termina siendo un información un tanto caótica. El Ministerio de Industrias resuelve crear en Dinpyme una Unidad de Desarrollo Local, para establecer coordinación macro de alto nivel con todos los organismos que tienen programas, para llegar de forma coordinada hacia las distintas localidades, se están redactando acuerdos y convenios con la Corporación Para el Desarrollo, con la Agencia Nacional de Innovación e

Investigación, con República Micro Financias y con otros Ministerios, para generar una Mesa de Coordinación de Desarrollo Local. Trabajar en desarrollo Local implica 1) aquello transplantado de Montevideo a la localidad no sirve, se cree que realmente lo que sirve es lo que la gente de la localidad analiza, siente, ve que precisa y de que forma adaptamos lo que tenemos. La primer premisa, *realizar el Desarrollo Local partiendo de la necesidad local, y no partiendo de la disponibilidad* segunda premisa, para que el Desarrollo Local pueda encaminarse en una forma que sea realmente útil, tiene que generar el interés de toda la comunidad, se deberá trabajar sobre temas abarcativos de la sociedad local, sin exclusiones, cuando desembarcamos en una localidad para apoyar, nadie en esa localidad debe de sentirse excluido, nadie debe sentirse que no lo invitaron, nadie debe sentirse que no tuvo participación, el que no participa es porque no le interesó, pero no porque no se le invitó. Se está trabajando hacia una meta que son las Agencias de Desarrollo Local, las que ya están instaladas y las que faltan instalar. El Sr. Alcalde pregunta "*cuando hablamos de Desarrollo Local de que estamos hablando*"; el Sr. Alonzo se refiere que se toma un departamento, una región o puede tomarse un área diferenciada, cuando hablamos de lo Local podemos tomar dos departamentos, un departamento, una localidad y sus adyacencias, en el caso de Piriápolis se ve que todo el departamento no es igual, hay una diferenciación de ofertas y características entre Punta del Este y Piriápolis. Cuando hablamos de Desarrollo Local de acá podríamos hablar de Piriápolis y adyacencias. El Sr. Alcalde pregunta "de que se trata, si es crecimiento económico, social. El Sr. Alonzo se refiere "que estamos hablando de Desarrollo Económico Local, de micro, pequeñas y medianas empresas, no estamos hablando de Desarrollo Local grande, nuestro papel es como los apoyamos para que lo puedan hacer, falta una parte importante sobre nuestra concepción, en esa concepción que tenemos de Desarrollo Local nosotros pensamos que las Alcaldías tienen que ser agentes muy importantes y fundamentales, pero creemos que es imprescindible que este representado el sector privado y que dentro de lo que sea un equipo de Desarrollo Local lo preferible es que el sector privado sea mayoritario con respecto al área municipal, para ayudarle a darle mayor continuidad a la aplicación de los programas y procesos, porque las autoridades locales y departamentales están sujetas a cambios periódicos que pueden hacer que esos cambios generen distintos análisis e interpretaciones de las realidades, que entonces cada tantos años se entén cambiando los rumbos. Nosotros pensamos, primero, que cualquier proyecto de Desarrollo Local tiene que ser apropiado por la sociedad local, tiene que ser ampliamente discutido, conversado. Hay funciones distintas en la localidad de acuerdo a la categoría de las empresas, nosotros pensamos, que en un proyecto de Desarrollo Local las grandes empresas tienen que participar también pero evidentemente participar desde otro ángulo y donde hayan apoyos

económicos concretos van a estar dirigidos preferentemente aquellos que normalmente tienen grandes dificultades para conseguir apoyos económicos, las grandes y medianas empresas tienen sus vías para conseguir los apoyos económicos, quiero decir, que si en algún momento determinado se establece un plan de desarrollo en Piriápolis, nosotros podemos contribuir con facilitadores para ayudar a generar ese Plan de Desarrollo. Podemos proporcionar capacitación, también dentro de esa asociatividad que tenemos conseguir las vías necesarias para que se otorguen créditos y ahí entraremos en condiciones distintas, donde debemos de generar instrumentos para que esas empresas puedan tener apoyo económico. El Sr. Alcalde se refiere a que Piriápolis tiene como unidad el turismo, ese turismo precisa de los elementos subsidiarios, de los bienes, productos y servicios que necesita el turismo y que sean creados en la localidad, como generamos el producto local, que sea específico del lugar, que hagan a la identidad, como desarrollamos ese plan de desarrollo económico. El Sr. Alonzo se refiere que hay pasos que son prioritarios y lo tienen que desarrollar Uds. 1) La información es lo primero 2) listado de todos los actores que tienen que ver con la localidad y el Desarrollo Local, económicos y sociales porque todos de una forma u otra deben de participar, 3) mapeo de actores, conocer la realidad para analizar los vínculos que hay entre ellos y ver a su vez que cometido tienen en la sociedad, 4) ver la representatividad, 5) una vez que este confeccionado ese mapeo, podrá venir un facilitador para trabajar con uds. y ver como encajan en esa lista, 6) identificar en esa lista quienes pueden ser los motores, 7) que grado de compromiso con el desarrollo en el área de Piriápolis tiene cada uno, 8) tener una oficina centralizadora que pueda recibir las inquietudes y en buscar las soluciones, en principio podría ser el mismo Municipio quién centralice esa información, no quiero crear falsas expectativas, es algo que nosotros estamos poniendo en practica recién, con un mecanismo de ensayo y error, aspiramos que la lógica sea esa y que cuando vengan los programas sepa el poblador, el pequeño empresario de Piriápolis, que concurre a un lugar a llevar su inquietud y encuentre las respuestas correctas. *Se da comienzo a la Media Hora*

Previa: El Concejal Barbachán manifiesta: a) que su experiencia con Dynapymes no fue buena. b) conociendo Piriápolis no es buen momento para hacer una convocatoria, c) considera que no todo el mundo puede afrontar el programa. Da voz de alerta, los empresarios quieren rapidez y no burocracia. Sería un tema para después de la temporada. El Alcalde comenta que una de las obligaciones del Municipio es dar desarrollo local. El Concejal Rodríguez: 1) consulta si se ha comunicado con el Sr. Arsuaga. El Alcalde responde que la semana próxima será la reunión. 2) presenta Moción de la Mesa Local sobre la Consulta de Viabilidad 9972 y solicita se someta a votación. 3) entrega lista de expedientes tratados por la Mesa Local. El Concejal Díaz se refiere a los basureros a continuación de las calles Sierra,

Sanabria y Piria cortadas por Piedras y Caseros. No se limpió y se agrava la situación por lo que solicita que el Municipio tome cartas en el asunto. El **Concejal Guerra** dice: 1) se podrá tratar el de Desarrollo Local en cuanto se sepa que Piriápolis se quiere. 2) sería interesante saber que la Mesa Social informara al Concejo que organizaciones sociales y culturales se ven favorecidos por los jornales solidarios, 3) cartilla que es lo que se necesita para el tratamiento de los expedientes, para darle agilidad a los expedientes, 4) fijarnos un día para agilizar lo que es el Presupuesto y el Presupuesto Participativo. **La Concejala Couto** solicita al Cuerpo apoyo para el evento del 25 de noviembre Día de la NO Violencia a la Mujer, la compra de cinta lila aproximadamente 30 metros, solicitar a los funcionarios de este municipio que quieran, se coloquen ese día la cinta en apoyo y dos moños en el mismo tono para colocar en la entrada del Municipio. *Se pasa a Varios para su votación.* También solicita que se utilice la ½ pagina en el diario Regional si se realizó el convenio, con alusión al día. El **Concejal Martínez** se refiere 1) que ha pasado por la zona del Stella Marys, *(“se que se están tratando de realizar algunas actuaciones para tratar de mejorar todo lo que es el pesquero, pero he visto que se esta construyendo estos días, y no va con el espíritu de lo que se planteó, se está cambiando un techo, se están colocando unas estructuras de hierro, que nada tienen que ver con el entorno solicitaría que si no hay un permiso autorizado se pararán las construcciones, es en la parte que se realizan las comidas, desearía que estás palabras sean enviadas al Sr Intendente, porque los dueños de este negocio, son familiares directos del Cargo de Confianza Mario Batista.”)* 2) la conversación que tuvimos con los comerciantes, no fue más que una conversación pues no estábamos en sesión, no me gusto algunos intentos de acuerdo, no podemos violar ningún decreto que este vigente. No fue oportuna en el momento que se dió la conversación y lo que esta vigente es lo que el Concejo votó por unanimidad, no me gustó tampoco que a una compañera que estaba planteando su punto de vista con el mayor de los respetos y de lo que son las ordenanzas vigentes, se la mandara a tomar la pastillita, en medio de los comerciantes, tampoco me gustó que se me apuntara con el dedo y se me preguntara si voto o no voto, yo no tengo ningún compromiso ni con los comerciantes ni con nadie. Si esas son las reuniones que se plantearán de aquí al futuro, ya estoy avisando que no voy a participar más en ninguna reunión que no sean las sesiones” El **Concejal Rama** considera que sería fundamental tratar de diversificar las actuaciones de los Concejales, buscar opciones y campos de acción para agilizar el funcionamiento, es uno de los debes. Dividir áreas y que cada Concejal trabaje en un área específica con los expedientes de su informe y el Cuerpo lo apruebe o no. El **Concejal Fucé** pide que sus palabras consten en Acta: “Sr. Alcalde coincido totalmente con el Concejal Díaz sobre su exposición y ver con mucho beneplácito que se están desmontando las arenas contra los murallones y eso nos

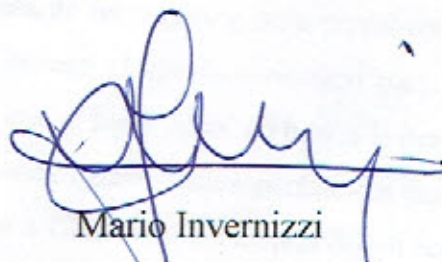
satisface, lo otro Sr. Alcalde es que la limpieza de las cañadas que desembocan en nuestras playas, tendrían que ser a fondo, de su nacimiento, pues si se hace una recorrida vería Ud. que los cauces de agua están totalmente tapados, originando los desbordes, muchas gracias". El Sr. Alcalde informa: 1) que tuvo una reunión con uno de los jefes de la Dirección de Hidrografía, plantearon el tema de los proyectos de Turismo Náutico, más adelante pasarán más información, 2) mañana jueves hora 18.00 viene el equipo de Presupuesto participativo, 3) el Municipio tiene lío con los convenios y el pago de contribución, siguen diciendo que la Intendencia vende terrenos, estuvo personalmente en seis terrenos que fueron convenidos, limpiados y sus ramas las tiraron a la vereda, los nombres de los que realizaron los convenios se pasaron a la Policía de Piriápolis para realizar una investigación. 4) Con el tema de los caños y rellenos, se debe votar una resolución que el Municipio no está en condiciones de otorgar, salvo aquellos casos que por necesidad de servicio deban ser volcados en el área que se estén realizando. Tuvimos la reunión del pesquero Stella Marys, y la comisión que trabajo, entiende pertinente generar un organismo con delegados, del Municipio de Prefectura, de pescadores que se hagan cargo de implantar un control conjunto sobre ese tema, tener todo ordenado y prolijo como fecha tope el 15 de diciembre, por el Municipio estaban presentes la Concejala Couto y el Concejal Rodríguez, tendríamos que generar una tripartita. Como linea general el pesquero es un lugar donde trabaja muchas gente,. Sacar el pesquero de ahí nos generaría en lío muy grande, debemos de plantear una mesa del lugar como decía una tripartita, de realizar un relevamiento, un emprolijamiento de las mesas, situación higiénica y estética, solución del consumo de energía eléctrica. La Concejala Couto se refiere que "allí intervienen, los pescadores, los dueños de las barcas, los alistadores, después hay un sector mínimo que se llama de mar, ellos van con sus artes de pesca en otra embarcación, hablamos también que los delegados si no son votados tiene que tener un aval de por lo menos 30 firmas, por que ha pasado muchas veces que algún vivo viene en representación y luego no comunica nada de lo resuelto. El Sr. Alcalde se refiere a que este Concejo tendría que ser más ejecutivo, y le estamos brindando mucho tiempo al tratamiento de los expedientes como si fuéramos un legislativo. Nuestra tarea es establecer proyectos, estudiarlos y mandarlos a que se realicen. Se debe dividir los trabajos, quién se encarga, les comunicó que se realizarán las comisiones que consideraran pertinentes, cuando es una comisión de uno solo, es unívoca, única. El tema no es venir a decir que esto esta feo o que no se limpia o esta roto el tema es que se debe proponer como hacerlo, porque es responsabilidad de todos. Lo ponemos como punto a tratar en la próxima sesión. Continúa con los informes: 5) el 3 de diciembre a las 14.00 horas es el día de la Discapacidad están pidiendo realizar un evento de información y artístico, se están terminando de cambiar todos los cruces de calles que estaban rotos, en

Playa Grande, Playa Verde, y se están terminando de levantar las ramas. 6) Se está realizando bacheo en diferentes puntos y después se pasará por el puerto. 7) el día viernes se tendrá noticias de cuantas flores se estarán otorgando y vendrá el ingeniero Iriarte a las 10:00 horas. 8) se recibe nota de agradecimiento de los alumnos y profesora de jardinería. 9) los artesanos de la Pasiva pintaron el 90% del paseo, un hecho bueno a destacar. 10) la Mesa Social Zonal puso a disposición su local para realizar los cursos de panadería. Por tal motivo se concurrió a UTU Pan de Azúcar y se tiene para el año que viene, prácticamente aprobado, los cursos de capacitación en panadería, electricidad y sanitaria. Para estos dos últimos se ofrecieron los galpones del corralón. El **Concejal Rodríguez** informa de la entrevista con Walter Gastellu, Antonio Guimaraensn y el grupo Nandareko Teko realizada en Mesa Local. *Se pone a consideración Acta N° 023* es aprobada por unanimidad (5 votos). *Se da comienzo al tratamiento de los expedientes del Orden del Día. Consulta de viabilidad N° 09975.* Alejandro Martínez fundamenta su voto. Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se sugiere, a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, su aprobación en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización. Eexp 2010-88-01-10976.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se toma conocimiento. Archívese. Eexp 2010-88-01-11416.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *No ha lugar a lo solicitado. Notifíquese al gestionante que deberá solicitar permiso para realizar la entrada. Eexp 2010-88-01-12183.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se deberá presentar permiso de construcción. Eexp 2010-88-01-12518.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se aprueba su continuación hasta el 15 de diciembre de 2010, se solicita una evaluación. Eexp 2010-88-01-12816.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se autoriza su realización, dejar pendiente por el termino de 7 días ^{HASTA QUE LLEGUE} el informe de Tránsito. Eexp 2010-88-01-13134.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Al no haber antecedentes realizar las consultas. Eexp 2010-88-01-13647.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Pase a la comisión de presupuesto el asfaltado. Dése orden a Sectorial N° 1 para reparación de calle. Eexp 2010-88-01-13661.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Solicitar informe al Licenciado Pablo Núñez de la Dirección Gestión Costera. Eexp 2010-88-01-14060.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se aprueba la remoción de escombros y pasado de la máquina para nivelar, en cuanto a los materiales se aprueba colaborar con 2 metros cúbicos de hormigón. Pase al Sectorial para su ejecución. Eexp 2010-88-01-14061.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *No se dispone de personal habilitado para esos trabajos. Solicitar personal, al Plan Uruguay Trabaja. Notificar al gestionante. Eexp 2010-88-01-14180.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Si las raíces son de responsabilidad del Municipio, corresponde que se retiren, pedir información al Sectorial N° 1. Eexp. 2010-88-01-15185.* Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** *Se aprueba lo solicitado sujeto a la aprobación del concesionario Sr. Pablo Nyscka*

manifestando su aprobación. **Eexp. 2010-88-01-14335.** Por unanimidad (5votos) **Deciden:** 1)El Municipio no cuenta con espacio cerrado para esta actividad, 2) se autoriza el ensayo callejero de 19.00 a 22:00 horas tres días por semana, entre las calles que no circulen ómnibus, y dejar $\frac{1}{2}$ calzada para la circulación. Debiendo circular continuamente. **Eexp 2010-88-01-14389.** Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** Se mantiene pendiente para tratar en la próxima sesión. **Eexp. 2010-88-01-14396** Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** Pase a Unidad de Gestión Ambiental. **Eexp 2010-88-01-14586.** por unanimidad (5 votos) **Deciden:** Anexar informe de Mesa Local. Se deberá presentar a una futura licitación. Notificar al gestionante. **Eexp. 2010-88-01-14989** Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** El Municipio de Piriápolis no tiene potestades para rectificar lo aprobado por un Jurado. En base a lo pedido por el solicitante y teniendo en cuenta la situación social y económica, se autoriza que pueda trabajar en la zona de afuera de la Pasiva con la creación de trenzas. También se estudiará en el nuevo reglamento un plus especial por ser artesanos de Piriápolis. **Consulta de viabilidad 09972.** Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** Se adjunta Moción de Mesa Local. Se sugiere a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental su aprobación en forma precaria revocable y sin derecho a indemnización, sujeta a controles periódicos. Moción Couto (cintas) Por unanimidad (5 votos) **Deciden:** Se aprueba la compra de 30 metros de cinta y alfileres. No siendo más de las 19:00 horas se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio** los Concejales Alejandro Martínez, Marcela Morales, Federico Guerra, en el **Partido Nacional** los Concejales: Fernando Barbachán, Fernando Rama, Carlos Fucé. Por el **Partido Colorado** los Concejales Jorge Schusman, César Díaz y Marcos Rodríguez.-

Cristina Castellanos

Supliendo al Secretario Administrativo



Mario Invernizzi

Alcalde